

## AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.

**DECRETO EXENTO Nº 551** 

DALCAHUE, 24 de Febrero de 2015.-

VISTOS: Las necesidades del Municipio en la adquisición de cruceta para camioneta marca FOTON, Patente GCPR 96, la representación por parte de Kaufmann de la Marca FOTON en Chile; el artículo 10 del Reglamento de la ley 19886 de Compras Públicas, punto 7, letra g, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol 618-12-P-A los artículos 105, 117 y siguientes de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

**AUTORICESE:** A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa por Naturaleza de la negociación a favor de **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT: 92.475.000-6** por el valor de \$ 12.288.-impuestos incluidos (Doce mil doscientos ochenta y ocho pesos), consistente en la adquisición de 01 cruceta de cardán para camioneta marca FOTON, Patente GCPR 96.

CARGUESE: A la cuenta 215.31.02.004.001 Mejoramiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

DE FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

caminos de la comuna.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia
- Secpla

JAPM/CIVG/PALP/ycig